

ACUSE SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

HEMERA: 15-20
REFERENCIA: CARLOS

21 OCT. 2016

SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA OFICINA DEL SECRETARIO
Dirección de Operación

RECIBIDO

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

2016 OCT 21 PM 1:47

Asunto: Se solicita opinión formal.

DO.- 1178 /2016.

Cuernavaca, Morelos, a 19 de octubre de 2016.

Juan López

Licenciado
Sergio López Rodríguez,
Secretario Técnico de la
Comisión Federal de Competencia Económica.
Av. Santa Fe número 505, piso 10
Colonia Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa,
C.P. 05349, Ciudad de México.

CAMINOS Y PUENTES
FEDERALES DE INGRESOS
Y SERVICIOS CONEXOS

RECIBIDO
2 OCT 2016
10:11 am
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

121636

Una promoción de original copia

Testimonio original copia

Anexos original copia

Me refiero a Licitación pública mixta internacional bajo la cobertura de tratados para la contratación que Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (en adelante denominado como CAPUFE) pretende hacer a nombre propio y como mandatario del Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura, (en adelante denominado como FONADIN), para la "Renovación del Equipamiento de la Red Fondo Nacional de Infraestructura, consistentes en la Adquisición de Equipos de Peaje e Informáticos para Plazas de Cobro, Centros Locales de Control (CLC) y Centros de Liquidación Regional (CLR), además de Fibra Óptica y Equipos ITS (intelligent transport systems), y los Servicios de Instalación, Puesta en Operación, Mantenimiento y Capacitación para el eje carretero Irapuato, así como la Modernización del Centro Nacional de Control", también nombrado como: Proyecto de Modernización Tecnológica Fase II PMT", (en adelante denominado indistintamente como el Proyecto o la Licitación).

RECIBIDO
24 OCT 2016
10:31 am
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA
ORIGINAL
RECIBÍO:

24 OCT 2016 2270

imat

21 OCT 2016

RECIBIDO

Alejandro

Al respecto respetuosamente me dirijo a esa Comisión Federal de Competencia Económica (en adelante denominada como la Comisión o la COFECE) a efecto de solicitar, para el Proyecto de Modernización Tecnológica, Fase II PMT, **se emita opinión formal sobre la incorporación de medidas protectoras y promotoras en materia de libre competencia y competencia económica**, lo anterior con fundamento en los artículos 12, fracciones XIX y XX de la Ley Federal de Competencia Económica; 29, fracción V y antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 111, fracciones III y VIII de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre del 2014, y su última reforma del 5 de febrero del 2016.

En la elaboración del bosquejo de convocatoria que realizó CAPUFE para la Licitación, se considera que es interés del Estado promover la competencia del mayor número de licitantes, a efecto de que CAPUFE se encuentre en posibilidad de obtener las mejores condiciones disponibles de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, por lo que en dicho Proyecto se evita el establecimiento de requisitos que tengan por efecto limitar la libre participación, concurrencia y requisitos o condiciones imposibles de cumplir.

Calzada de los Reyes No.24, colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos
Tels: (777) 3 29 21 00 - (55) 52 00 20 00
www.capufe.gob.mx

OFICINA DEL TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COPUS S/D

RECIBIDO
24 OCT 2016
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA
ORIGINAL () COPIA () CON ANEXOS () SIN ANEXOS ()
RECIBÍO: *Cristina* NOVA: *10/18*



Bajo esas premisas, nos permitimos exponer las características de la Licitación:

I. Breve descripción del Proyecto.

(1) La modernización tecnológica que se quiere realizar en el corredor carretero México-Irapuato y (2) la modernización del Centro Nacional de Control –que se adjudicarán en dos partidas-, y se efectuará dentro de tres grupos funcionales:

- i. Sistemas de Peaje.
- ii. Sistemas ITS.
- iii. Sistemas para los Centros de Control y Monitoreo.

En el caso del Peaje, se contempla la sustitución de los equipos actuales con sistemas que incorporen nuevas tecnologías de detección y clasificación vehicular, así como el desarrollo de un aplicativo de carril/plaza de cobro, que permitan un control más directo del aforo e ingreso, con una estrecha vinculación entre las bases de datos en los niveles de Delegación / Centros de Liquidación Regional y Oficinas Centrales.

El Proyecto conlleva la instalación de una red de comunicaciones de fibra óptica o red IP multiservicio que proporcionará una infraestructura sólida, robusta y fiable con el ancho de banda necesario y suficiente para las comunicaciones de los sistemas ITS, así como entre los propios centros de control de ITS. De la misma forma, gestionará las comunicaciones entre los centros de gestión de peaje (BackOffice), las plazas de cobro y el equipamiento de carril de peaje efectivo y telepeaje.

De este modo, la plataforma de comunicaciones de las autopistas contará con una infraestructura de comunicaciones escalable y flexible (en velocidad y ancho de banda) que maximizará la velocidad, eficiencia y seguridad de la red, adaptable a la rápida evolución de los sistemas de telecomunicaciones.

Las principales ventajas de una red de comunicaciones basada en fibra óptica serán las siguientes:

- Robustez.
- Inmunidad a perturbaciones electromagnéticas.
- Seguridad.
- Ancho de banda.

El objetivo de la modernización de los Sistemas de Peaje e Incorporación de Equipos ITS se centra en los aspectos siguientes:

- a. Renovación del equipamiento de peaje mediante la incorporación de tecnologías de vanguardia en la detección y clasificación de los vehículos, que permitan un cruce ágil a los usuarios de las autopistas.

- b. Incorporar un esquema de “BackOffice” y una integración nativa entre los diferentes niveles que haga más eficiente el proceso de registro, control y procesamiento de la información de aforo, ingreso, alarmas y fallas permitiendo menores tiempos de reporte, reacción y atención.
- c. Incorporar un sistema de captura de datos y despliegue de información de las condiciones de las autopistas y eventos en la misma, que permita a CAPUFE una reacción expedita de los equipos de emergencia, un uso eficiente de los vehículos de auxilio vial y proveer a los usuarios de información oportuna que les permita una mejor planificación de su viaje y toma de acciones oportunas que reduzcan la posibilidad de accidentes.
- d. Incorporar una infraestructura de telecomunicaciones basada en fibra óptica, que brinde el ancho de banda suficiente para la operación óptima de los sistemas.
- e. La infraestructura de tecnologías de información es vital para la operación de CAPUFE, por lo que es importante contar con equipamiento informático actualizado que apoye en la reducción de tiempos en los procesos.

II. Investigación de Mercado.

CAPUFE cuenta una investigación de mercado, de la cual se desprenden las condiciones que imperan en el mismo, respecto de los bienes y servicios objeto de la contratación, la cual se llevó a cabo para buscar las mejores condiciones para el Estado. En la misma se verificó la existencia de los bienes, de proveedores a nivel nacional e internacional (que tuvieran tratado firmado con capítulo de compras gubernamentales) y del precio estimado basado en la información obtenida.

La investigación de mercado se realizó basado en la información obtenida de CompraNet, de fabricantes de bienes y/o de prestadores del servicio.

III. Carácter de la Licitación.

El carácter del procedimiento de contratación será internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por México, que contengan un capítulo de compras gubernamentales, al amparo de la fracción II del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cumpliéndose los requisitos siguientes:

- i. CAPUFE está contemplado en el listado de los Tratados de Libre Comercio.
- ii. Los bienes a contratar están en los listados dentro de los referidos instrumentos.
- iii. El monto de los bienes a contratar rebasa los umbrales que están establecidos en los tratados respectivos.
- iv. El posible adjudicado deberá ser de nacionalidad mexicana o de alguno de los países con los que se tienen estos tratados.

- v. Se verificará que los bienes ofertados cumplan con las reglas de origen del oferente y las reglas de carácter general, para bienes nacionales que emita la Secretaría de Economía.

IV. Monto estimado de la contratación y vigencia del contrato.

El monto estimado de la contratación en moneda nacional es de \$1'748'015,701.46 (UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS UN PESOS 46/100 M.N.), siendo estos recursos públicos en su totalidad.

La vigencia del contrato será a partir de la notificación del fallo de la licitación y hasta el 31 de diciembre de 2018.

V. Testigo Social.

Con fecha 24 de agosto de 2016 se formalizó contrato con el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, siendo el Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C. para que participe en todas las etapas del procedimiento de licitación del Proyecto.

VI. Difusión del proyecto de Convocatoria.

En términos del artículo 29 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del 18 de agosto al 1 de septiembre de 2016, previo a la publicación de la convocatoria a la licitación pública, CAPUFE difundió el proyecto de la misma a través de CompraNet (registrado con el código de expediente 1134060, número de procedimiento PC-009-JOU001-E85-2016), lapso durante el cual se recibieron los comentarios pertinentes.

Los comentarios y opiniones recibidos al proyecto de convocatoria, fueron analizados y se consideraron para enriquecer la Licitación.

VII. Importancia estratégica de la Licitación.

CAPUFE como mandatario del FONADIN, está realizando la modernización tecnológica en tres fases de diversos corredores carreteros, como lo son: (i) México-Acapulco y el tramo de peaje cerrado Chamapa-Lechería, (ii) México-Irapuato y (iii) México-Veracruz, los cuales representan más del 50% del aforo e ingreso, respectivamente, que maneja CAPUFE del FONADIN, ya que son las principales vías de transporte terrestre de personas y bienes, desde y hacia la capital del país.

Cabe precisar que los ejes carreteros México-Acapulco y Chamapa-Lechería ya han sido ejecutados en una primera fase del proyecto de modernización tecnológica, por lo que el corredor carretero México-Irapuato considerado como la principal vía de comunicación con el norte del país, se pretende que sea la segunda fase de implementación de la nueva tecnología que se planea instalar en todas las plazas de cobro del país operadas por CAPUFE.

VIII. Alto Impacto en la comunidad nacional e internacional.

El Proyecto impacta sobre la sociedad ya que busca mejorar el servicio a los usuarios que transitan por los caminos y puentes de cuota del país, tanto en el cobro del peaje como en asistencia en el camino, proporcionando información en tiempo real que le permita planificar mejor su viaje.

En el ámbito internacional, representa una oportunidad de crecimiento y establecimiento de nuevas relaciones comerciales por la magnitud y alcances del Proyecto.

IX. Breve descripción de la problemática; obstáculos o inhibidores que se presentan o pueden presentarse durante las diferentes etapas del proceso para la realización del Proyecto, es decir, desde la planeación, programación hasta su ejecución, gasto y finiquito.

El Proyecto de Modernización Tecnológica presente las siguientes etapas:

- a. **Investigación de Mercado.**- La problemática que puede presentarse es que por la complejidad del Proyecto no se cuente con información suficiente en CompraNet para la verificación de la existencia proveedores de los bienes a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información obtenida, o las empresas a las que se realizó la consulta no hayan respondido adecuadamente, y no se desprenda de la investigación las condiciones que imperan en el mercado, respecto de los bienes objeto de la contratación.
- b. **Preparación de la Convocatoria.**- En virtud de la complejidad, relevancia y envergadura del Proyecto de Modernización Tecnológica, Fase II PMT, a fin de evitar obstáculos y desarrollar un proceso ágil, eficiente y transparente, a la fecha se instaló una Mesa de Acompañamiento coordinada y con la presencia de servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública, que tiene como propósito durante todas las etapas del proceso de licitación, que se brinde a CAPUFE una asesoría interactiva, preventiva, multidisciplinaria y específica; en la cual participan los representantes de diversas unidades administrativas de CAPUFE: de las áreas contratante, requirente o técnica, finanzas, jurídico, Órgano Interno de Control, así como el Testigo Social.
- c. **Subcomité Revisor de Convocatorias.**- Se está en proceso de tener reuniones previas, no se espera ninguna dificultad en esta etapa.
- d. **Publicación del proyecto de convocatoria.**- Los comentarios y opiniones recibidos al proyecto de convocatoria, fueron analizados y se consideraron para enriquecer el Proyecto.
- e. **Publicación de Convocatoria.**- El único aspecto que se prevé para esta etapa es el retraso que pueda surgir derivado de los puntos anteriores, en virtud de que como resultado de la investigación de mercado, la ejecución del Proyecto tendrá una duración

de 24 meses aproximadamente y el presupuesto autorizado es hasta el 31 de diciembre de 2018.

- f. **Visita a Tramos.**- Derivado de la complejidad del Proyecto se hará una invitación a las empresas interesadas en participar, para realizar un recorrido por los tramos y visitas a las plazas de cobro. La dificultad prevista es que no se tenga tiempo suficiente para revisar todos los aspectos importantes.
- g. **Junta de Aclaraciones.**- El riesgo en esta etapa es que pueda surgir algún aspecto que obligue a un cambio de mayor relevancia en la Convocatoria. Se está considerando el tiempo suficiente en caso de que la cantidad de preguntas así lo requiera.
- h. **Entrega de proposiciones Técnicas y Económicas.**- No se contemplan dificultades.
- i. **Pruebas de Laboratorio.**- La dificultad para esta etapa deriva de que la prueba debe ser sencilla pero cubrir los aspectos importantes. Se está trabajando en dicho aspecto.
- j. **Revisión de proposiciones.**- La revisión de la documentación técnica, administrativa y legal que presenten los licitantes, requerirá de la participación de las diversas áreas de CAPUFE y la dificultad versará en que la Convocatoria debe contemplar un sistema de evaluación transparente y que evite diferencias en la calificación de disímiles criterios.
- k. **Fallo.**- No se contemplan dificultades mayores.
- l. **Firma de Contratos.** La única dificultad que se prevé pudiera ocurrir es que el licitante ganador no se encuentre al corriente de sus obligaciones fiscales y en materia de Seguridad Social.
- m. **Ejecución del proyecto y recepción de los bienes.**- Se busca que este aspecto quede bien definido en la convocatoria de la Licitación y en el Contrato que se formalice; su problemática deriva del hecho que la ejecución del proyecto, la instalación de los equipos y la puesta en funcionamiento, se realizará sin detener la operación de las plazas de cobro ni los tramos carreteros.
- n. **Capacitación.**- Se debe cuidar que la Convocatoria refleje todos los aspectos necesarios para la correcta operación de los nuevos equipos de peaje e ITS, que deberá entregar el licitante ganador.
- o. **Entrega y pago de CFDI.**- La problemática que se contempla es que los proveedores entreguen documentación incompleta o comprobantes con errores, lo que retrasaría los pagos a las empresas.

- p. **Finiquito y entrega de documentos.**- En la Convocatoria a la licitación se establecen la entrega a CAPUFE de toda la información, planos, manuales y documentos del nuevo sistema, así como la forma y términos en que se finiquitará el Proyecto.

X. Ruta crítica.

Plan de Trabajo "Proyecto Modernización Tecnológica"
FASE 2 — Tramos: México - Irapuato (partida 1) y Centro Nacional de Control (Partida 2)
Ver 1.5
oct-16

#	Concepto	Julio		Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Fecha	Lugar de celebración de eventos		
		s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2			s3	s4
	Proceso de licitación																														
1	Asignación Testigo Social																												4 de julio a 4 de agosto	SFP	
2	Contratación Testigo Social																												2 al 9 de agosto	Oficinas Centrales CAPUFE	
3	Preparación y Revisión de Bases																												1 de julio al 15 de agosto	Oficinas Centrales CAPUFE	
4	Publicación de Prebases																												17 agosto al 1 de septiembre	Compranet	
5	Mesas de acompañamiento																												24 horas antes de cada evento	Oficinas de Enlace CAPUFE	
6	Subcomité de revisión de bases																												27 de octubre	Oficinas Centrales CAPUFE	
7	Publicación de Convocatoria (bases de licitación)																												31 de octubre	Compranet	
8	Visitas de Campo																												1 al 12 de noviembre	CNC en Oficinas Centrales CAPUFE; Plazas de cobro y autopista del corredor carretero México - Irapuato	
9	Junta de aclaraciones																												1ra junta 8 de noviembre	Oficinas Centrales CAPUFE	
10	Entrega de propuestas																												15 de diciembre	Oficinas Centrales CAPUFE	
11	Visitas a tramos para pruebas																												16 al 30 de diciembre	Plazas de cobro y ubicaciones en tramo asignadas a cada licitante	
12	Revisión de propuestas																												16 de diciembre al 5 de enero	Oficinas Centrales CAPUFE	
13	Fallo																												6 de enero	Oficinas Centrales CAPUFE	
14	Firma del Contrato																												6 al 16 de enero	Oficinas Centrales CAPUFE	

Oficinas Centrales de CAPUFE.- Calzada de los Reyes No.24, col. Tetela del Monte, CP 62130, Cuernavaca, Morelos.
Oficinas de Enlace.- Pico de Verapaz 435, Col. Jardines de la Montaña, CP 14210, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

La solicitud de opinión a esa Comisión obedece a la necesidad de contar con un Proyecto competitivo con diversidad de participantes y dada la complejidad, envergadura y relevancia que la Licitación de mérito implicará para el cumplimiento de los programas sustantivos de CAPUFE; asimismo para asegurar la eficiencia, eficacia, imparcialidad, transparencia y honradez en el manejo de los recursos económicos que se erogarán en la ejecución del Proyecto.

Adicionalmente como la propia COFECE lo señala en las “Recomendaciones para promover la competencia y la libre concurrencia en la contratación pública”¹, CAPUFE requiere crear un canal de comunicación con la Comisión, a fin de que en el Proyecto se observe que, en cuanto a la **Concurrencia**,

¹ Comisión Federal de Competencia Económica. (2016). *Recomendaciones para promover la competencia y la libre concurrencia en la contratación pública*. Pp. 26 y 80. Disponible en <https://www.cofece.mx/cofece/attachments/article/38/RecomendacionesContratacionPublica-v2.pdf>

se evite que en la Licitación se impongan barreras de entrada o se otorguen ventajas exclusivas a ciertos participantes, verificando que el Proyecto contenga la información necesaria y oportuna para que los licitantes puedan preparar sus propuestas en igualdad de circunstancias y con tiempo suficiente; asimismo, en cuanto a la **Competencia**, el procedimiento esté diseñado de forma tal que: i) garanticen piso parejo a todos los participantes; ii) incentive la presentación de propuestas agresivas; y iii) desincentiven la celebración de acuerdos colusorios.

A fin de que esa Comisión este en posibilidad de analizar el Proyecto y emita la opinión solicitada, **adjunto los siguientes documentos:**

1. Investigación de mercado.
2. Proyecto de Convocatoria a la Licitación.
3. Anexos técnicos de la Convocatoria.
4. Proyecto de contrato –modelo parte de la Convocatoria.
5. Demás documentos relevantes que formaran parte del procedimiento de la Licitación, como son: (5.1.) estudio de factibilidad del Proyecto; (5.2.) oficio de autorización presupuestal por parte del FONADIN, (5.3.) copia del Contrato celebrado con el Testigo Social, (5.4.) minutas de las mesas de acompañamiento celebradas a la fecha con la Secretaría de la Función Pública, (5.5.) oficio por el que el área jurídica de CAPUFE emite opinión al proyecto de la Convocatoria.

La documentación e información proporcionada, contiene las opiniones, recomendaciones y puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de diversos Servidores Públicos de esta Entidad y de las dependencias y Entidades que se mencionan en el cuerpo del presente oficio y a la fecha no se ha adoptado la decisión definitiva, por lo que la misma debe considerarse como reservada.

Por último le proporcionamos los datos de contacto del suscrito como solicitante y de la persona que fungirá como enlace en caso de requerir mayor información:

- **Solicitante:** Lic. Luis Iván González Ayala, Director de Operación. Domicilio: Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130. Correo electrónico: ligonzalez@capufe.gob.mx. Teléfonos: 01(777) 329-2140 / 01 (55) 5200-2000 extensión 2140.
- **Enlace:** Ing. Enrique Vara Solorio, Coordinador del Proyecto de Modernización Tecnológica. Domicilio: Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos, C. P. 62130. Correo electrónico: evara@capufe.gob.mx. Teléfonos: 01(777) 329-2100 / 01 (55) 5200-2000 extensión 2696.

Agradeciendo de antemano las atenciones que brinde al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

A t e n t a m e n t e,

Lic. Luis Iván González Ayala,
Director de Operación.

Copias al reverso.